

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.871

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII

HIGIENE DE LOS ANIMALES DE TRABAJO.

No abrigamos la pretensión de poder concretar en los estrechos límites de un artículo cuanto debe tenerse en cuenta para conservar en perfecto estado de salud los ganados de renta y trabajo. Nuestras aspiraciones reducen por hoy á marcar tan solo la línea de conducta que debe seguir el labrador con los animales dedicados á las faenas del campo.

Por ignorar la trascendencia de ciertas prácticas ó no darlas toda la importancia que tienen, frecuentemente el labrador experimenta perjuicios de gran entidad, de los que difícilmente llega á resarcirse y de que ciertamente se verá libre si observa con sus ganados de trabajo los preceptos siguientes:

1.º Alimentar bien á los animales, dándoles cuatro piensos cuando menos al día y á intervalos iguales, la ración que corresponda á la edad que tengan y clase de trabajo á que están sometidos. Una alimentación escasa ó mal repartida es causa de que prematuramente queden los animales inútiles para el trabajo.

2.º Cuidar de que los alimentos sean buenos, estén perfectamente limpios y preparados en forma oportuna para que sean mas apetitosos, ya macerándolos, triturándolos, moléndolos ó ya sometidos á una fermentación ó cocción, segun la naturaleza y estado de alimento ó la clase del animal que lo ha de consumir.

3.º Procurar que el agua sea de buena calidad, limpia y de temperatura no extremada. Por ningun concepto se dará á beber á los animales aguas indigestas, cenagosas y excesivamente frias ó muy calientes.

4.º No hacer trabajar á los animales inmediatamente despues de comer ó beber y viceversa, pues en ambos casos las indigestiones son frecuentes y la asimilación incompleta.

5.º Procurar rodear á los animales de las mayores comodidades durante las horas de descanso, para que repongan las fuerzas gastadas de un modo mas rápido y completo.

6.º No consentir nunca la falta de limpieza en las cuadras y establos y en los mismos animales, porque tal abandono acorta la vida de estos y los predispone á gran número de enfermedades, muchas de ellas contagiosas y otras de difícil y costosa curación. Las cuadras y establos deben barrerse cuando menos una vez al día en invierno y dos en verano, y diariamente es preciso limpiar á los animales, lavarlos frecuentemente la cola y crin, y cuando sea preciso recortar las cuartillas y orejas.

7.º Nunca debe exigirse á los animales trabajo superior á sus fuerzas, ni en un estado, ó desproporcionado

á la alimentación que consuman. Tales abusos son casi siempre origen de graves accidentes ó cuando menos acortan la vida de los animales. Si alguna vez por circunstancias especiales se les obliga á efectuar un trabajo extraordinario, debe siempre mejorarse y aumentar la ración ordinaria.

8.º Los atalajes con que trabajan los animales deben ser de buena clase, esmerada confección y adecuados al uso á que se destinan, procurando mantenerlos limpios ó engrasados. La economía, mal entendida, de usar arneses malos ó desproporcionados al animal á quienes se les pone, redundan en perjuicio del trabajo efectuado y es causa de lesiones que, sobre afean y desprecian al animal, lo predispone á sufrir graves alteraciones.

9.º A los animales enfermos jamás se les debe hacer trabajar, y tan luego como se note en ellos algun sintoma sospechoso, es preciso tomar aquellas medidas de precaución de todos conocidas, no descuidando reclamar los auxilios del veterinario para evitar que el mal progrese y se dificulte ó sea mas costosa la curación.

La estricta observancia de los preceptos que anteceden, contribuye poderosamente á mantener la salud de los animales, economizando gran parte de los crecidos gastos á que dá lugar la falta de higiene, y obteniéndose la cantidad máxima de trabajo que solo puede proporcionar un animal sano y bien cuidado.

G. V.

(C de V. y A.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que los jueces de instrucción de Madrid van á celebrar muy en breve una reunión, á fin de acordar que una Comisión de dichos funcionarios se acerque al gobernador civil de la provincia para pedirle que estudie cuartito antes un reglamento encaminado á exigir la debida responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes á los porteros, á fin de que la acción de la justicia pueda, en determinados casos, desarrollarse con más prontitud y acierto, y evitar muchas veces que se perpetren los delitos.

La constante vigilancia de los porteros en las casas que sirven, habrá de evitar en muchas ocasiones criminales actos.

—Segun *El Eco de San Sebastián*, es ya intolerable lo que ocurre con los vapores de pesca franceses, que bajan constantemente á nuestras costas de Santander y Vizcaya, sin duda por la escasez

de pesca que se observa en las de su país. Como la prensa de Bayona, Burdeos, Arcachón y Rochefort arma tal gritería cada vez que se aproximan nuestras escuadrillas pesadoras del Cantábrico á sus calas de las Landas, sin traspasar las aguas neutrales, el colega, á su vez, llama la atención del gobierno sobre el asunto.

—El maquinista herido en la catástrofe del vapor *Vizcaino Montañés*, falleció al día siguiente. El pasajero gravemente herido es don Leonardo Echamiz, que había levantado un establecimiento de bebidas que tenía en Santander, para establecerse en Bilbao, trayendo en el buque el mobiliario y ajuar de su casa.

—El consejo de ministros verificado anoche versó principalmente sobre asuntos de carácter gubernamental.

Puede decirse que fueron ponentes en el mismo los ministros de la Gobernación y de Estado.

Se hab'ó tambien de la factoría de Rio Oro, confirmando segun parece al señor Bonelli en su cargo de comisario regio de aquella zona española.

Tomó cuerpo el pensamiento de erigir un monumento en el Callao que perpetúe la memoria de los marinos que murieron peleando por el honor de su patria. Un español residente allí ofrece costear parte del monumento.

Quedó aprobado el preámbulo del reglamento de la ley de sargentos así como las modificaciones hechas en el articulado para que sea factible su aplicación.

—Podemos asegurar de la manera más terminante, que no es cierto que esté acordada la salida de varios regimientos de la guarnición de Madrid en relevo de cuerpos de otras guarniciones, ni que en nada de eso se haya siquiera pensado. El periódico que dió ayer esa noticia no estaba bien informado. El único cuerpo que se ha dispuesto que salga de la guarnición de Madrid, no para relevar, sino para atender á obras de su instituto en Cartagena, es un batallón de zapadores.

Y por si á estos supuestos é inexactos relevos pudiera atribuirse alguna idea de circunstancias, podemos todavía añadir que todas las autoridades militares, empezando por el ministro de la Guerra, tienen la más completa confianza en el excelente espíritu de disciplina y lealtad inquebrantable de todos los cuerpos del ejército por igual.

Es de sentir que noticias de esta naturaleza sean acogidas y publicadas sin la conveniente comprobación.

—Hoy se reúne nuevamente la Junta directiva del partido democrático-progresista, para ocuparse en la manera de realizar los acuerdos adoptados últimamente.

—A causa del temporal se hallan interrumpidas las comunicaciones con Francia, Cataluña y Galicia.

—Telegrafian de Valladolid que en la estación de Villamarín se halla detenido el tren ascendente á causa del gran temporal que reina.

—Ha sido puesto en libertad, segun dicen de Almería, el periodista republicano señor Perez Martín, de cuya prisión dimos cuenta.

—En Tudela de Navarra se vá á gestionar del gobierno el establecimiento de una granja agrícola en estensos terrenos próximos á aquella ciudad.

—Ha fallecido en Antequera la marquesa de Cala, baronesa de Santisteban, madre del brigadier señor Chacón, que manda la brigada de húsares.

—En la Dirección general de Sanidad no se recibió anoche telegrama alguno referente á la salud pública, lo que hace suponer que no ha ocurrido caso alguno de cólera en las provincias de Málaga, Huelva y Cádiz.

—El general Fajardo se encontraba anoche algún tanto aliviado.

—A propósito de la marcha del batallón cazadores de Tarifa, escriben de Vitoria á *El Noticiero Bilbaino*:

«Se cree que la marcha de este batallón á Badajoz obedeca á que allí no se repita lo ocurrido en Cartagena, y se trata de fortificar la frontera que linda con Portugal.»

—Dice un periódico de Vigo que en breve adquirirá la Compañía del ferrocarril de Orense á aquella ciudad todas las líneas que pertenecen á la de Asturias, Galicia y León. Ignoramos el fundamento de este anuncio, que el colega dá como un hecho definitivo.

—Escriben de San Sebastián que á Fuenterrabía, Irún, Oyarzun y Vera, pasarán dos batallones de cazadores de los que se hallan en Vitoria, replegándose, en cambio, á aquella capital las compañías de los regimientos de la Lealtad y Asturias que ocupan la frontera.

—Publica *La Correspondencia* el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Cartagena, 25 (8:30 m.)—El general Fajardo ha pasado la noche más tranquilo, consiliando á ratos el sueño.

Disminuye la intensidad de la fiebre. Se ha iniciado la formación de tejidos cicatrizales en el muñón.—V.»

—Tanta es la nieve que ha caído y está cayendo en el puerto de Peñares, que desde la estación de este pueblo solo se veían ayer los tejados de las casas más elevadas y el campanario.

—En toda la montaña de la provincia de Huesca ha nevado copiosísimamente. Los caminos están intransitables y los puertos cerrados. La comunicación de la capital con Jaca se hace

con bastante dificultad por efecto de la mucha nieve que obstruye el paso por la carretera, que de ayer á hoy ha debido ponerse aún en peor estado por causa del hielo.

La campaña de Huesca sigue completamente cubierta por la nieve.

Ayer seguía nevando en aquella capital.

—La ley de sargentos de 10 de julio último y el reglamento para su ejecución de 10 de octubre siguiente, publicado en la *Gaceta* del 13 de noviembre, ha variado el procedimiento para proveer los estancos.

Segun el art. 5.º del reglamento solo pueden ser nombrados estancieros los sargentos que rennan 12 años de servicios militares, y á falta de estos las viudas, hijos y hermanas de los militares muertos en campaña ó en puntos epidemiados.

Las solicitudes para obtener los estancos vacantes, con los documentos justificativos, deberán dirigirse al ministerio de la Guerra, y el consejo de Redención y Enganches por conducto de los capitanes generales de los distritos remite la lista de los agraciados, con sus respectivos expedientes, á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los nombramientos.

—Dice *La Correspondencia*:

«Siguen llegando á Madrid comisiones y representantes de comités fusionistas para tratar con el gobierno ó con los personajes mas influyentes de la actual situación, de asuntos relacionados con candidaturas para las próximas elecciones.»

Ya hemos dicho, interpretando fielmente el criterio del gobierno en esta materia, y volvemos á repetir, que perderán el tiempo los que pretendan apartar del sistema que ha adoptado por norma de conducta, y que está sencillamente reducido á echar todo el peso de su influencia legal y moral, no para que triunfen estos ó aquellos candidatos, sino para que los electores elijan con plena libertad é independencia los diputados que sean de su agrado.

—Zamora, 24 (11:30 m.)—El correo de Puebla de Sanabria, que debió recibirse ayer, no ha llegado aún á las once de la mañana.

—Buitrago, 24 (11:45 m.)—No han llegado correos ni de Aranda ni de esa.

—Palencia, 24 (1:35 t.)—El tren-correo ascendente de Santander trae á horas 30 minutos de retraso por haber estado detenido en Santurde, efecto de la mucha nieve.

—Navidiello, 24 (4:45 t.)—Las últimas noticias son de que en todo el día de hoy no pueden circular los trenes entre Navidiello y Busdongo.

Continúa la vía interceptada por las nieves. En su virtud el tren núm. 15 bis continúa en Navilla.

—Zamora, 24 (6-20 t).—El correo de Puebla de Sanabria de ayer llegó hoy á las seis y cuarto de la tarde con la correspondencia de Galicia; la causa ha sido el temporal de nieves.

—Leon, 24 (8-15 n.).—El tren-correo descendente de Asturias, ha retrocedido desde Busdongo por la mucha nieve.

El tren ascendente de Galicia dicen trae seis horas de retraso.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina una combinacion de magistrados.

—El presidente del Consejo de ministros ha puesto hoy á la firma de la reina regenta parte de los nombramientos de consejeros de Estado.

—Está ya firmado por S. M. la reina el decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al ex-ministro de Hacienda señor D. Justo Pelayo Ouesta.

—El general Quesada ha cumplimentado esta mañana á la familia real.

—Hoy se ha firmado la combinacion diplomática tantas veces anunciada.

—El gobernador de la Coruña participa que ha terminado satisfactoriamente la huelga de panaderos efectuada en aquella capital.

—Los republicanos orgánicos aspiran también á tener representacion en la futura Cámara, para lo cual será elegido un comité directivo que organice la propaganda y dé á conocer los candidatos, estableciendo además inteligencia con sus fines en política.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Nos encontramos como hace días, sin conocer aún quien ocupará la presidencia del Consejo de Estado, habiendo llegado ya á cansar este asunto, que da lugar á creer que efectivamente ciertos lazos no están bien apretados y si espuestos á deshacerse á cualquier tirón que de ellos se dé.

Ayer le decía que se había exhibido el nombre de un distinguido general para referido puesto, sin duda atendiendo á las palabras que se atribuyen á Navarro Rodrigo de que era menester presentar un tercero en discordia, y hoy se ha dicho que en la conferencia celebrada entre los señores Márton y Sagasta, este ofreció al jefe suelto la alta posición de que tanto y tanto se viene hablando.

Se verificó un consejo de ministros ayer, en el cual solo parece se trató de la publicacion de un decreto sobre provision de destinos, de los que según la ley de sargentos deben ser ocupados por individuos de esta clase que reúnan los requisitos necesarios para su desempeño; algo también se habló de la factoría de Río Oro, y de otros asuntos de menor importancia: los consejeros guardaron reserva cuando se les interrogó respecto á la adjudicacion de ciertos puestos, y esto dió lugar á que algunos supusieran habia marejada.

La confianza renace por completo entre los que sentian temores de que llegara á perturbarse el orden público, y ello se debe á la confirmacion de los rumores sobre propósitos de los emigrados de acogerse á indulto, aunque por algu-

nos exaltados se niegan. También contribuye á que la calma vuelva á los timoratos, el acuerdo de los zorrillistas de acudir á las urnas, pues ello demuestra reconocen la necesidad de admitir la legalidad, prosiguiendo dentro de ella la propaganda pacífica que hacen los demás partidos.

Convencidos los candidatos de la proximidad de la convocatoria á los comicios, son muchos los que ya han acudido á los respectivos distritos, diciéndose no falta quien recoja firmas para nombramiento de interventores, con exposicion de ser sometidos á los tribunales.

El general Fajardo ha sentido alguna mejoría, haciendo concebir esperanzas de curacion. La fiebre ha cedido algo y se ha iniciado la cicatrizacion en la pierna amputada. La familia del general recibe continuas muestras del interés que la ciudad tiene por la curacion del que fué su gobernador militar.

Está desmentida en absoluto la noticia de haber sido detenidos algunos cabos y sargentos de esta guarnicion, así como la referente al cambio de guarniciones: solo si se mandará un batallon de ingenieros á Cartagena, que se hará cargo de los fuertes de aquella importante plaza.

Un imponente siniestro se produjo anoche en la estacion vieja del Norte, quemándose multitud de mercancías y material de la empresa. El fuego se advirtió á las nueve de la noche y duró hasta la una. Las pérdidas sufridas por la compañía son de gran consideracion, pero afortunadamente no se registran desgracias personales.

A última hora se sabe está acordado el nombramiento del señor Pelayo Ouesta para la presidencia del Consejo de Estado, con lo cual ha terminado esta que ya iba siendo enojosa cuestion. También se pone á la firma la combinacion diplomática, y los nombramientos para cubrir las vacantes de consejeros de estado.—*El correspondiente.*

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 30 del corriente tendrá lugar en la seccion primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta ciudad, por robo, contra Miguel Rodriguez Gutierrez, á quien defenderá el letrado señor don Angel Maria Castiñeira y representará el procurador señor don Francisco Pardo de la Casta.

—**Consumos.**—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la sesion que celebró anoche, se ocupó con gran estension del importante asunto relativo á la recaudacion del impuesto de consumos. Despues de discutirse ampliamente los puntos mas principales de esta vital cuestion, se resolvió aceptar en principio el encabezamiento por el tiempo que resta del presente año económico, bajo la base de una cantidad igual á la que la Hacienda viene recaudando. También se acordó, con relacion al próximo año económico, aceptar la recaudacion del referido impuesto, tomando como base el encabezamiento que rigió anteriormente, aumentándole el cupo por sal, y que estas resoluciones se sometan á la aprobacion definitiva de la Asamblea municipal, que se reunirá mañana. Igualmente se acordó elevar una

exposicion al Ministerio de Hacienda para que así se conceda, designando desde luego una comision del seno del Municipio, compuesta de los señores Rey, Rodriguez Sanchez y Escalambra, con objeto de que se dirijan á Madrid para gestionar el mejor éxito de un asunto que entraña verdadera importancia para esta localidad.

—**El vigia.**—Mucho en su nivel subieron—del Guadalquivir las aguas.—Pero en esto de niveles—unos suben y otros bajan.

—**Seria de agradecer.**—Parece probable se prorogue el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales.

—**El río.**—Ayer á las 12 de la mañana tenia el Guadalquivir tres metros sobre su nivel ordinario. El aspecto que presentaba nuestro río era imponente. Las aguas continuaban arrastrando ramas de árboles y brozas, que indicaban su aumento gradual, por mas que por la tarde descendiera medio metro próximamente. Los vecinos del barrio del Espíritu Santo abrigaban anteanoche algunos temores poco lisonjeros, en vista de que las olas traspasaban las Peñas de San Julian, y durmieron sobre un pie como las grullas. Afortunadamente no se realizó el pronóstico, á pesar de que no faltara quien esperase una riada parecida á la del 76. Tampoco las tenia todas consigo el vecindario que ocupa la línea de las ruinosas casas de la margen derecha entre la Cruz del Rastro y el Puente, por el inminente peligro en que se hubieran encontrado, si la avenida revistiera otra importancia. La verdad es que la situacion de aquel vecindario es poco halagüeña.

—**Acto religioso.**—El día dos del próximo mes, festividad de la Purificacion de Nuestra Señora, se celebrará una solemne funcion en la iglesia parroquial de la aldea de Trassiera, segun antigua costumbre. Predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—**Correos.**—La corporacion municipal, accediendo galantemente á la idea que hemos iniciado con respecto al establecimiento de una estafeta con servicio especial, instalada en la planta baja de las Casas Consistoriales, como punto céntrico de la poblacion, acordó anoche que el buzón establecido en dicho lugar desde el verano anterior, se utilice desde luego para el servicio de correos, haciéndose en él las reformas que sean necesarias. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del día en que quede definitivamente establecido este servicio, así como las horas que se designen para recoger la correspondencia. La Autoridad local y el señor Solier, Administrador de esta principal de Correos, así como la comision del gremio de comerciantes, que apoyando nuestra proposicion gestionaron en su día el establecimiento de este servicio en indicado punto, merecen unánimes plácemes del vecindario.

—**Mi patria.**—Patria donde nació, vergel de flores,—donde reina el amor y la poesía,—dá á mi paleta tintas y colores—para trazar los cuadros seductores—de la hermosa y simpár Andalucía.—¡Ay! ¡quién pudiera descorrer el velo—que del pasado oculta tu memoria!—Mis ojos buscan con febril anhelo—en cada piedra su brillante historia,—la inspiracion en su esplendente cielo.—

Aquí el sensible corazón se excita—al recordar del árabe la zambra,—y un pueblo alegre con placer se agita—bajo las altas torres de la Alhambra,—y al pié de mi oriental vieja Mezquita.— Quien no ha visto á Andalucía,—quién no ha pisado su suelo,—ni sabe lo que es la gloria,—ni tampoco lo que es bueno,—ni conoce las costumbres—de este hidalgo y noble pueblo,—con las damas muy galante,—cortés con los caballeros;—cuando le halagan, muy dulce,—mas si le ofenden, muy fiero.—¿Y sus hermosas mujeres?—De las mujeres no hablen los ojos muy negros,—y llevan en sus mejillas—de vivo carmin el fuego,—sus tañes son tan flexibles—cual las palmas del desierto,—adivinando en su boca—plegarias, risas y besos.— ¡Hermosa patria, tu nombre—despierta en mi los recuerdos—de aquella edad venturosa,—de la edad de los ensueños,—en que el amor, la poesía,—en mi corazón hicieron—ese nido misterioso—que labran los sentimientos,—y que hace de nuestro espíritu—cárcel de tiernos afectos!—Patria mía, patria mía...—yo te adoro y te venero.

—**Las losetas.**—Las de Tarifa, que forman el piso de algunas estrechas calles, parecen un verdadero teclado, por haber socavado las persistentes aguas de estos días su asiento, dando con ello lugar á que los transeúntes sufran un obligado baño de irrigacion ó ducha, de agua que no es apetecible en manera alguna, sobre todo por el lodo que la acompaña. Del celo de la comision respectiva esperamos se atenderá á su recomposicion en cuanto el tiempo dé su *exequatur*.

—**Oficinas.**—Se dice que las de telegrafos de esta capital van á ser trasladadas á una casa de la plazuela de los Carrillos. Las mismas razones con que deploramos la traslacion de la Administracion de correos á un punto escéntrico, militan en este otro caso.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital se hicieron el domingo último 88 imposiciones por continuacion y 9 nuevas, ingresando por ellas la suma de 40,541 reales vellon. Las devoluciones ascendieron á 26, de ellas 4 por saldo, ascendiendo á la cantidad de 9193, reales y 73 céntimos.

—**Culdado.**—Por efecto de los fuertes temporales que vienen reinando, se ha hundido gran parte de la antigua muralla que circunda la ciudad, en las inmediaciones de la puerta de Colodro. Algunas de las casas adyacentes á dicha muralla, se encuentran en peligro, segun la opinion del municipal del distrito.

—**Subasta.**—El 2 de Febrero se subasta en las Casas Consistoriales de Montalbán el arriendo del Tejar Pozo de las Pilas, por el tipo de 50 pesetas cada uno de los cuatro años del contrato.

—**Efemérides.**—Hoy.—28 Muere en Roma el emperador Nerva, llorado por todos sus vasallos.—1504.—Division de Nápoles entre Fernando V y Luis XIII.—1822.—Declaracion de la independencia de Grecia.—1883.—Fallecimiento del demócrata don Eugenio García Ruiz.

—**Convocatoria.**—Despues de esta sesion damos cabida al edicto de la Alcaldia convocando para mañana á

las dos de la tarde á la Junta Municipal, con objeto de ocuparse de lo referente al encabezamiento de consumos.

—**Bien venido.**—Ayer era esperado en esta capital nuestro excelente amigo el señor don Joaquin Aloaide y Molins, exdiputado á Cortes é ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla. Parece se propone pasar unos días en sus posesiones de Córdoba y La Rambla, donde es muy apreciado.

—**Duque de Rivas.**—La laboriosa sociedad dramática del título con que encabezamos estas líneas, prepara para la noche del domingo próximo la función que teniamos anunciada, poniéndose en escena la opereta cómica en dos actos, música del maestro señor Soriano Fuertes, titulada *El tío Caniñetas*, y la graciosa pieza en un acto *Quien quita la ocasion...*

—**La Luna.**—El cuarto menguante se anuncia hoy con frio y nubes. Buen consuelo.

—**Al fresco.**—Ayer fué puesta en disposicion del señor Gobernador civil un súbdito italiano, que se ocupa en llevarse el cuerpo de mosto con perjuicio de la moral pública.

—**Tropas.**—Según los periódicos de Madrid, se asegura que el regimiento de Granada, de guarnicion en Córdoba, va á ser relevado por el de Otumba, y que el de Cuenca pasa á guarnecer á San Fernando y Cádiz.

—**Gastos.**—Los del alumbrado público de esta capital el trimestre anterior, importaron 14.449 pesetas y 4 céntimos.

—**Reunion.**—La celebrará probablemente el sábado próximo el Claustro de la Universidad de Sevilla, para tratar de algunas inclusiones en las listas de electores para nombramiento de un senador por este distrito escolar.

—**Gran concierto.**—Se dice que una aristocrática y distinguida dama á ceder un local adecuado de su casa del palacio, para que se dé en él un magnífico concierto en el que tomarán parte cuantos cultivan en Córdoba la música, y la señorita Cabayé, que por sus excelentes condiciones ha despertado bastantes simpatías en la sociedad cordobesa.

—**Cesante.**—En tal estado ha sido declarado el mayor del presidio de Granada don Ricardo Gonzalez, de orden público que fué de esta provincia.

—**Alineaciones.**—Las de calcho en esta capital durante el último trimestre, importaron 2.401 pesetas y 2 céntimos.

—**Ingenieros.**—Segun hemos publicado en el *Diario de Cádiz* las compañías de ingenieros que cubrian destacamentos en diferentes puntos del distrito militar de Andalucía, llegarán en breve á Melilla (excepcion de una que quedará en Melilla).

—**Detencion.**—Cerca de la poblacion nombrada el Ronquillo Alto, contró el día 24 la Guardia civil del punto del Cerro Mariano al vecino de la capital Manuel Calderon, con una herida en la cara, que le fué inferida otro. El sgresor fué detenido por esa fuerza, como así mismo un sujeto que armado de escopeta iba en su persecucion.

—**Débito.**—El mayor despues de capital por el semestre anterior

ja provincial, es el de Baena, importan-
te 23 778 pesetas y 13 céntimos.
—**Qué bonito!**—Anteanoche fué
recogido del suelo, donde se hallaba en
un completo estado de embriaguez, una
mujer que casi diariamente es encontra-
da por los agentes del municipio en esa
vergonzosa situación, costándole á estos
poco trabajo, las mas de las veces,
no poco trabajo, las mas de las veces,
conducirla al depósito municipal, por
la resistencia que opone.
—**Estados.**—Vá á publicar en bre-
ve la *Gaceta* los relativos á los gastos
que en todas las provincias de España
la ocasionó la epidemia cólica.
—**Carta.**—En Madrid se halla de-
tenida por falta de franqueo una con so-
bre á don Luis Serrano, Córdoba.
—**Por acumulación.**—Cuade
entre la clase médica, segun la prensa
valenciana, el propósito de presentar
candidato propio á la Diputación á Cór-
tes por acumulación, sin conceptuar ca-
lidad indispensable para ello (dice) una
eminencia en cuanto á la oratoria, sino
persona que se halle identificada con la
manera de ser y sentir de los que han
de votar, pues mas que otra cosa creen
conveniente la circunstancia de ser buen
y estar animado del mejor deseo en
pro de la colectividad. Hasta ahora pa-
rece fluctúan entre los señores doctores
Esquerdo y Sastron.
—**Asociación.**—La general de
Agricultores, en su última sesión, acordó
dirigir atento oficio á todas las socieda-
des agrícolas de España, con objeto de
estrechar los lazos de unión que deben
existir entre corporaciones hermanas.
Asimismo acordó dirigirse á nuestro em-
bajador en Portugal, interesándole da-
rse sobre la concesión hecha por el Go-
bierno de aquella nación á los viticulto-
res arriados por la filoxera y respecto
al cultivo del tabaco en varias provin-
cias, pues segun tenemos entendido, la
Asociación piensa gestionar la libertad
del cultivo de aquella planta en nuestra
zona, sin perjuicio á los intereses del
propietario, y con el natural beneficio para
la agricultura, que vendría á desarrollar una
nueva plantación, donde la viticultura
ha muerto por la plaga filoxérica. Tam-
bien acordó adquirir diferentes clases de
semilla de arroz, procedentes de Filipi-
nas, con el fin de ver la conveniencia de
sido hacer aquel nuevo cultivo sin enchar-
car, toda vez que de las observaciones
hechas ha podido ya constatarizarse,
segun digimos, cuando del ensayo he-
cho por el catedrático de Agricultura
de Instituto, señor don Meliton Añe-
s y as, nos ocupamos.
—**Pensamiento.**—Quién siem-
bra distinciones tiene derecho á reco-
gnoscer gratitud; quién siembra injustas
diferencias, la mejor cosecha que pueda
esperar es la del desdén.
—**Sección minera.**—Se están
formando varias sociedades mineras en
Málaga para reconocer y denunciar en
caso varios terrenos de esta provin-
cia, no explorados hasta ahora.
—**Canter.**—Que malos mengues
me acosen—antes de verte traidora,—y
que los tontos me sigan,—y los chus-
tales me coman.
—**Licitación.**—El día 30 se su-
asta en el juzgado de Rute una casería
molino acotero del sitio Fuente del
Arca, término de Jaén, por el tipo de
2.535 pesetas y 50 céntimos.
—**Comité.**—El romerista de Puen-
te Genil se ha constituido bajo la pre-
sidencia efectiva de don Miguel García
Hidalgo Morales; de don Ocaña bajo la
de don Antonio Ortega Luque, y el de
Castro bajo la de don Rafael Camacho
Rubio. Los secretarios son, respectiva-
mente, de los dos primeros, don Salva-
dor Morales Reina y don Rafael Gonzá-
lez Toro.
—**¿Qué será?**—En el Prado de
San Sebastian de Sevilla apareció an-
teayer de mañana el cadáver de un jó-
ven que se asegura ser vecino de Ecija,
creyendo sea debido á suicidio, pero con
la circunstancia de encontrarse com-
pletamente desnudo, sin marcas ni
documentos que hagan conocer su per-
sonalidad. Inmediato al cadáver había
un revolver.
—**Estado sanitario.**—El de
Tarifa parece se ha agravado anteayer
sensiblemente. En su vista el goberna-
dor de Cádiz ha pedido al señor minis-
tro de la Gobernación el envío de soco-
ros para aquella población, y la comi-
sion provincial tambien se dispuso á
destinar alguna suma del fondo de cala-
midades. Las autoridades de la perla
del Océano adoptan toda clase de pre-
cauciones para evitar que el húsped
saiético vuelva á visitarla, y en último
caso combatir con vigor sus perniciosos
efectos.

—**Situación financiera.**—Cada
día es más apurada la de Málaga.
Aquel municipio dicen no cuenta ni pa-
ra las más apremiantes necesidades.
¿Así estamos?
—**Carretera.**—Para contratar los
acopios de piedra con destino á la re-
paración de los kilómetros 1 al 3 y 21 y 22
de la carretera de Ecija á Olvera, se ce-
lebrará en el Gobierno civil de Sevilla
una subasta el 15 de Febrero próximo.
El presupuesto de contrata asciende á
17.360 pesetas y 40 céntimos.
—**Cortijo.**—Cuatro bueyes fueron
robados uno de estos días en el de Be-
renguilas, término de Carmona.
—**Tribunal.**—Ya está nombrado
el de oposiciones á la cátedra de dere-
cho civil español, común y foral, va-
cante en la Universidad de Granada.
—**Vecinos.**—Varios de Mijas han
sido detenidos por haber promovido es-
tos días una sangrienta colisión. Pobre
fraternidad.
—**Crecida.**—En Sevilla inspira
oñidado la que ha sufrido el Guadalquivir,
temiéndose que la persistencia del
temporal produzca inundaciones. Ante-
ayer por la tarde solo quedaba descu-
bierta una piedra del muelle.
—**Estadística.**—La de estableci-
mientos penales dá el mayor contin-
gente á Málaga, y el menor á Canarias.
—**De circunstancias.**—Estoy
ya resuelto, chico; me voy á embarcar.
—¿Y dónde?—En la calle.
—**Corrida.**—Una de toros tendrá
lugar en Sevilla á mediados de Febre-
ro, á beneficio de la Hermandad de
Nuestra Señora de la Esperanza.
—**Decano.**—El de los maestros de
instrucción primaria de Málaga, don
Salvador Vergara, ha fallecido estos
días en aquella capital.
—**No faltarán.**—Ha fallecido en
Paisandú, Uruguay, sic herederos decla-
rados, el rúbdito español don Rosendo
Perez, quien ha dejado una respetable
fortuna.
—**Menos mal.**—Los pueblos de
la provincia de Ciudad-Real, donde la
cosecha de patatas constituye su mayor
riqueza, están de enhorabuena, pues el
rendimiento de dicho tubérculo ha sido
grande y muy superior al de los años
anteriores. Los pedidos no son de im-
portancia comparados con la existencia,
por cuyo motivo los precios están flojos.
—**En la reja.**—Amado mio, heas
algunas noches te espero inútilmente
en la ventana.—Verdad: no vine porque,
aunque me dices que tengo muchas
conchas, no soy galáspgo.
—**Montilla.**—Enero 24.—Ya hace
algunos días está actuando en el Teatro
Principal de esta ciudad la compañía
dramática que dirige don B. Carlos Mes-
tre, á cuyas representaciones asiste gran
concurcencia atraída no solo por el es-
cogido repertorio de las obras que repre-
senta, sino por la esmerada interpre-
tación que de ellas saben hacer todos los
actores. Para la noche del 23 del presen-
te anunciaban los carteles una novedad,
la cual era el estreno de un juguete có-
mico en un acto, original de un literato
residente en esta población, por lo que
mi humilde persona no fué de las últi-
mas en llegar á la hora prefijada al oí-
do teatro; el que, apesar de la noche
desapacible en extremo, se hallaba ocu-
pado en su totalidad, encontrándose
entre los concurrentes gran número de
las personas mas ilustradas y cultas de
esta población. Dió principio el espectá-
culo con el drama debido á la pluma
del reputado escritor don M. Tamayo y
Baus, titulado *No hay mal que por bien
no venga*, el cual fué puesto en escena
de modo magistral por la señorita Paris
(doña Teresa) de la que aseguramos, por
las buenas dotes que manifiesta, ha de
lograr uno de los primeros puestos en
la escena española, y los señores Mestre
y Paris, que alcanzaron justos y repetidos
aplausos. Terminado el drama, represen-
tóse la comedia que se estrenaba, y cuyo
título es *Por variar de domicilio*. Como
carecemos de facultades para criticos, nos
cuidamos muy mucho de comentarla en
tal sentido, y solo diremos que segun
nuestro criterio el argumento es origi-
nal, que se desarrolla con interés progre-
sivo, que está bien dialogada, que todos
los personajes sostienen sus caracteres
hasta terminar, y que abunda en chistes
y escenas graciosas, las que dieron lu-
gar con mucha frecuencia á la hilaridad
del público. Así que la obra puede ca-
lificarse de buena entrelas de su género,
y figurarla como de las primeras si el
autor le corrigiese alguno que otro peque-
ño defecto muy fácil de enmendar. Al
terminar, el público pidió el nombre del
autor, que resultó ser nuestro amigo el

señor don José Morte Molina, que tuvo
que presentarse á petición del numeroso
concurso, que le saludó con una nutri-
da salva de aplausos. Por nuestra parte
tambien le enviamos sincera felicitación,
á la vez que le alentamos para que no
deje de continuar escribiendo, en la se-
guridad de que ha de alcanzar otros
muchos laureos como el de anoche. En
la interpretación, muy bien y acertada
por la señorita Aranjó, señorita Paris y
señores Mestre, Paris, Martinez, Gil
y Diz. Nuestra enhorabuena á todos.
—**El correspondal.**
OHARADA.
Prima, segunda, tercera
es muy segunda con tres,
por eso la adoro ciego,
y por eso ella es mi bien.
—**Solución á la charada anterior.**
BI-TA CO RA.
Llamamos la atención á la
carta siguiente:
Señores Scott & Bowne, New York.
Muy señores míos: Me complace mucho
hacer constar por la presente que los
mejores médicos de la Habana hacen
grandes elogios de la *Emulsión de Scott*,
prescribiéndola constantemente á sus
enfermos, debiéndose á esto el inmenso
y cada día creciente consumo que viene
alcanzando. Es el medicamento de pa-
tente que más se vende en la actuali-
dad.
Soy de ustedes con la mayor conside-
ración S. S. S. Q. B. S. M., José Sarrá.
15
Los canas suelen ser gene-
ralmente las deladoras de los años que
van pasando sobre nuestra existencia y
las que nos indican que nos aproximamos
á la tumba: así es que al contem-
plar en el espejo nuestra blanca cabe-
llera, un hondo gemido se escapa del
pecho y quedamos largo rato tristes y
reflexivos. Por eso en todos los tiempos
y en todas las naciones se han inventa-
do multitud de componentes para hacer
desaparecer esas constantes enemigas
de nuestro sosiego. Todo va cayendo an
desuso por su ineficacia; tan solo el
ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA
durarán eternamente, porque solo estas
dos especialidades le comunican al cabe-
llo y barba el verdadero color de la ju-
ventud.
AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA.
Contribuciones.
Anuncio.
Debiendo procederse á la cobranza á
domicilio en esta capital de las contribu-
ciones ordinarias correspondientes al
tercer trimestre del corriente ejercicio
de 1885 86, se avisa al público que aque-
lla se verificará por los encargados de
este servicio del 3 al 20 de Febrero
próximo venidero.
Los contribuyentes que prefieran rea-
lizar sus pagos en esta recaudación, si-
tuada en la calle de Osario número 12,
pueden acudir á ella durante dicho pe-
riodo y horas de costumbre, excepto los
días festivos.
Se entienden requeridos de pago por
este anuncio todos los que por cualquier
concepto sean contribuyentes en esta
localidad, á quienes por ignorarse las
señas de su actual habitación, no pue-
da la Recaudación prestarles el domici-
lio.
Los que siendo contribuyentes en
otros pueblos y tengan domiciliados sus
pagos en esta capital, están en el deber
de satisfacer el importe de sus recibos
dentro del antedicho plazo, pues termi-
nado este se devolverán para su cobro
al punto de su procedencia.
Finalmente, los hacendados ó contri-
buyentes forasteros que no tengan re-
presentación legal en esta capital, están
en la obligación de satisfacer sus cuotas
en esta Recaudación dentro del mencio-
nado plazo; apercibidos de que contra
los que no lo verifican se entablará
desde luego el procedimiento ejecutivo
prevenido por el art. 13 de la instruc-
ción de 20 de Mayo de 1884.
Córdoba 26 de Enero de 1886.—*J. de
Mendez*
REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.
A consecuencia de las muchas consul-
tas hechas á la oficina de mi cargo, tan-
to verbales como por escrito, deseando
conocer la fecha en que concluye el pla-
zo fijado por el Gobierno para poder re-
dimir los mozos del actual reemplazo,
he creído conveniente poner en conoci-
miento de todos que el Gobierno conce-
de dos meses de tiempo para poderse
redimir desde el día que se hizo el sor-

teo, que fué el 13 de Diciembre, con-
cluyendo por tanto el 12 de Febrero
próximo.
Tambien pongo en conocimiento de
los padres que no quieran esponer á sus
hijos á que sean soldados por razon de
tener el número alto en sorteo de la
zona á que pertenecen, y no pudiendo
saber si el número de soldados que el
Gobierno pida llegara hasta el suyo, lo-
cual podría producir en algunas fami-
lias gran pérdida de intereses y mucho
mas grandes disgustos, que pueden sal-
varestar dificultades haciendo el depósi-
to condicional, que se admitirá á todos
aquellos que el número que tienen en
el sorteo sea mas alto que la mitad de
los mozos sorteados en la zona á que
pertenecen; así es que si en la zona se
han sorteado 600, al número que pase
de 300 se le admite el depósito condi-
cional y caso de que no le corresponda
ser soldado se le devolverá en la misma
casa de banca de don Pedro Lopez é hi-
jos, que es donde se hacen referidos de-
pósitos la cantidad de 4.400 reales en
lugar de los 5.000 que han entregado.—
El representante, José Camí. 3-1
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.
Convocada para las dos de la tarde
del Jueves próximo 28 del corriente en
estas Casas consistoriales la Junta Mu-
nicipal á cuyo acuerdo ha de ofrecerse
el adoptado en sesión de ayer por la
Corporación de mi interina Presidencia,
sobre el encabezamiento de consumos
de esta capital propuesto por la Hacia-
nda, se publica oportunamente cum-
pliendo la disposición legal que así lo
preceptúa.
Córdoba 26 de Enero de 1886.—*Fernán-
do Lacalle*.
Nota de los gastos causados en los
días 28, 29 y 30 de Diciembre último,
para reparar la atega del arroyo del
Moro, en la parte inmediata á la puerta
de la Trinidad, cuyas obras han sido
dirigidas por el Arquitecto titular é ins-
peccionadas por la Comisión respectiva,
á saber:
Pts. Cts.
Jornales.
Por los del oficial y peones
de albañilería ocupados en
este servicio durante dicho
periodo 14 87
Materiales.
A don Mateo Inurrria, por
cuatro metros de tapa de pie-
dra á 8 pesetas 25 uno 33
A Juan Flores, por cal y
arena 88
Total 48 75
Lo que con arreglo al artículo 166 de
la vigente Ley municipal, se publica
para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 23 de Enero de 1886.—*Per-
nando Lacalle*.
Boletín religioso.
—Hoy, San Juan Crisóstomo, obis-
po y doctor.—Mañana, San Julian,
obispo de Cuenca, y la aparición de
Santa Inés, virgen y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
Convento de Religiosas de Santa Mar-
ta, por doña Maria Gonzalez, en sufa-
gio de su esposo don Rafael Domín-
guez.
—Tercer día de ejercicios espiritua-
les para señoras en la Real Iglesia de
San Hipólito, á las cinco de la tar-
de. Todos los días, hasta el 1.º in-
clusive, habrá una meditación á las
10 de la mañana, siguiéndose una in-
strucción. Por la tarde, á las 4, medita-
ción y plática.
Se recomienda á las señoras que du-
rante los ejercicios oigan misa, re-
cen el Santo Rosario, tengan media
hora de lectura espiritual y exámen de
conciencia por la noche. Se gana in-
dulgencia plenaria confesando y com-
ulgando en estos ejercicios.
—Hoy, cuarto día de solemne no-
vena á Nuestra Señora de la Paz, en
la Iglesia auxiliar de San Basilio, dan-
do principio á las oraciones, costeada
por el Excelentísimo Sr. Marqués de
Benaméjil.
—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro,
en su iglesia.
El Domingo próximo, á las doce y
media de la mañana, deberá reunirse
en el salon del Circolo de Obreros, del
ex-convento de San Francisco, la Jun-
ta general de Asociados de la Real Her-

mandad de Ntra. Sra. de la Concep-
ción de Linares, con objeto de presen-
tarse por la Directiva las cuentas del
año pasado, como está prevenido por
los Estatutos, y proceder inmediata-
mente, bajo la presidencia del señor Ca-
pitular, á la elección de la nueva Junta
que ha de dirigir espresada Hermandad
durante tres años.
Lo que se anuncia para conocimiento
de todos los hermanos, rogándoles se
sirvan concurrir.
*Hermandad de Ntro. Padre Jesús Caido
y Ntra. Sra. del Mayor Dolor.*
La Junta de Gobierno de esta Her-
mandad ruega á sus cofrades se sirvan
asistir el Domingo 31 del corriente á
las once de la mañana, á la sesión ge-
neral que en la Iglesia de San Cayetano
se ha de celebrar para la presentación
de cuentas del año último de 1885, y
acordar sobre asuntos necesarios del
presente año, y reelegir varios cargos.
—El Secretario, Antonio Velasco.
Sección comercial.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 25 de Enero
Ocasión interior 56'25
Amortizable, 74'65
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 328'00
MERCADO DE CORDOBA
Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de
28 á 30.—Garbanos 60 á 201.—Escala 23
á 24 rs.—Habas mazaganas 34 á 60.—Idem
chicas morunas 36 á 60.—Arvejonas 42.—
Yeros 40.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 54
55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y ne-
gra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Casti-
la flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del
país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca
á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de car-
nero 1'40 pesetas.—Aceite fresco en los mo-
linos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdo-
ba, de 1.ª á 52 rr. arroba; Idem de 2.ª á 48.
Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—
Vinagre de yema á 20 rs.
PRECIOS DE LA PROVINCIA.
Villafranca.—Trigo á 40 rs. fanega; ce-
bada 20 á 21.
Fuente-Obejuna: Trigo de 38 á 40 rs. fanega;
cebada 24 á 26; harina 11'50 reales
arroba.
Baena.—Trigo de 36 á 43 rs. fanega; ce-
bada 24 á 25; escala 20 á 22; yeros 37 á 38;
habas tarragonas 35 á 36; alpiste de pella 50
á 55; maiz 32 á 34; centeno 40 á 42; garban-
zos 75 á 80; aceite á 35 reales arroba; vino
de la oja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardien-
te de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun
36; harina del país flor primera 17'50; idem
segunda 16'50; en rama 12 50; carne vacuna
1 peseta 36 céntimos el kilo; idem de borre-
go 1'20.
Villanueva del Rey.—Trigo á 40 reales fanega;
cebada á 30; Avena á 24; Centeno á
34; Garbanos á 80; Vino á 13 reales arroba;
Vinagre á 8; Aceite á 36.
Bujalance: Trigo de 39 á 41 r. fanega;
cebada 20 á 21; habas 25 á 28; aceite 33 rea-
les arroba.
FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA Á MALAGA.
Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale
de Córdoba á las 6,55 de la mañana y llega
á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga
sale á las 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á
las 8,25 de la noche.
El tren que conduce el correo sale de
Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á
Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale
á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á
las 1'46 de la tarde.
Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—
Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.
DE CORDOBA Á SEVILLA.
Hay dos trenes diarios. El correo, sale de
Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á
Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla á
las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á
las 6 de la tarde.
El mixto sale de Córdoba á las 1'46 de la ma-
ñana y llega á Sevilla á las 6,25 de la maña-
na. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y
llega á Córdoba á las 1'45 de la madrugada.
Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—
Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.
DE CORDOBA Á GRANADA.
Habrá dos trenes diarios: el primero, que
conduce el correo, sale á las 11 y 50 de la
mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la
noche.
El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la
madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de
la tarde.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, érruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catopático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—(Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura, núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Canarios. Se venden machos y hembras mixtos en Bélgica. Informarán, Santa Victoria 3. s8-8

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo nombrado Paralta, en la campiña de este término, ribera izquierda del Guadajoz, á dos leguas escasas de esta ciudad. Para tratar, en la Secretaría del señor marqués de Valdeflores, Jesus Maria 5. s8-7

Venta. Se hace de un piano vertical en buen estado. Pedregosa 30. s4-4

Quintas. La persona que quiera cambiar de número, de los números adscritos al recambio de las armas, ó el que quiera servir como sustituto en Ultramar, puede pagar á la calle de Pompeyo número 7, donde se estipularán las condiciones. s8-7

Barato de materiales.

En el depósito que se ha abierto al público, junto al paso á nivel del Pratorio, se vende, con pagos al contado, á los precios siguientes: Metro de cal viva con porte al pié de la obra 40 reales. Oxis de cal muerta 16. Carga de id. id. 4. Ciento de ladrillos raspados 22. Idem id. toscos 16. Carga de mios 4'50. Sia porte, metro de cal viva 36. Oxis de cal muerta 12. Carga id. 3. Ciento de ladrillos raspados 21. Ciento id. toscos 15. Carga de mios 4. s8-7

Se vende el verde de las hazas próximas á la fundición de plomo del chimenea en el paso nivel de Trasierra. Para tratar con el guardé de dicha fábrica. s4-4

CAZA. Se vende la del coto de la Coloma de los Dávalos, término de Lucena, de la propiedad del Excelentísimo señor don Mamerto Pulido. El provecho hamiento será desde el día hasta el último de febrero próximo. El contrato se hará en la misma finca con su encargado. También podrá verse el pliego de condiciones en esta ciudad, calle de don Rodrigo número 96. s8-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa-horno calle de las Parras número 18. Para tratar de su precio y condiciones, con don Pedro Barbudo, Letrados 20 s8-8

Piano. Se vende uno horizontal en muy buen estado. Un baul mundo y caenerios mixtos en belga. Puede verse todo, en la casa número 21 calle de Lucano. s4-4

Pegujares. Se dan para sembrar garbanzos en terrenos del Jardinito, en la sierra de este término. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, Paratería 3 y 5. s8-8

Canarios. Se venden machos y hembras mixtos en Bélgica. Informarán, Santa Victoria 3. s8-8

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo nombrado Paralta, en la campiña de este término, ribera izquierda del Guadajoz, á dos leguas escasas de esta ciudad. Para tratar, en la Secretaría del señor marqués de Valdeflores, Jesus Maria 5. s8-7

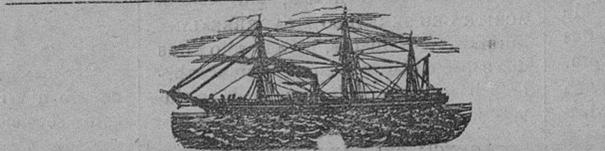
Venta. Se hace de un piano vertical en buen estado. Pedregosa 30. s4-4

LA TOS por crónica y rebide que sea se cura prontamente con las Nuevas pastillas pectorales y calmantes doctor Marqués. Probadas y os convencereis!! De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona, Hospital número 109.—Caja 6 reales.—Por correo 7. Depositario en Córdoba don Antolin Crespo, farmacéutico.

PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el oñl deesi Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde, el vapor correo

C. de Santander Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero, el vapor correo Isla de Mindanao.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARRROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PR. LA CAJA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedos de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán regulados con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

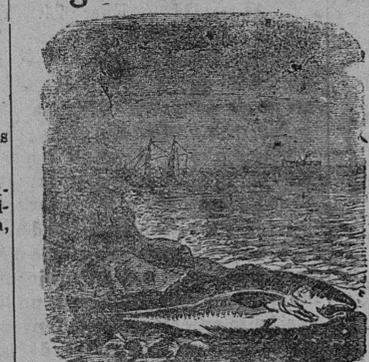
EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Centurias que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1887. Sres. Scott & Bows, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en haberlo publicado. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Deposito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACEITE PURO DE HÍGADO de BACALAO



Preparado por LANMAN y BEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Gran depósito de vinos de Montilla, Málaga, de Pasa, idem arropado, aguardientes de todas clases, vinagre superior, todo por cuenta del cosechero. Dicho depósito se halla establecido en casa de don José Allalla, frente á la Sacristía de San Miguel. Nota.—Al mismo establecimiento se ha trasladado el depósito de vinos de Valdepeñas, situado en la calle de Disgo Leon, propiedad de don Luis Delgado, donde sus muchos favorecedores encontrarán la economía y buen trato, siendo sus precios convencionales, segun clase y cantidad. s8-4

PEQUEÑA GUIA de CORDOBA ó sea guia del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se hace de habitaciones con muebles. San Alvaro 10, darán razon, s4-8

Arrendamiento. Desde Carnaval próximo se arrienda la hacienda nombrada la Gomera, de este término y sitio Cruz de Juarez; y desde San Miguel del corriente año, se arrienda la hacienda llamada de Piquita, en la sierra de este término, en el pago de las Ermitas. Para tratar de ambas cosas en la casa número 15, calle Meson del Sol s4-4

La Ilustracion. En este establecimiento, Paraiso 9, se necesitan aprendices y oficiales para la encuadernacion. s8-4

Almoneda. Se hace de una cama donada, una mesa de noche, una balanza y otros varios efectos, en la calle Pedregosa número 24. s4-4

Venta. Se hace de un landó con sus correspondientes guarniciones. Calle Panadería número 9 darán razon del precio y condiciones. s4-4

Almoneda. Se hace de un estrado, libros y varios muebles, calle de Garcia Lovera, ante Azonices, frente á la calleja, de 10 á 4. s4-4

Venta. Se hace á voluntad de su dueño de una casa libre de todo gravamen y sin tener que hacer obra alguna, en planta baja, compuesta de siete habitaciones, cuadra, cocina, pozos abundantes y dos patios, en la colación de Santa Marina. Darán razon, plaza de las Bulas número 4. s4-2

Venta. Desde el dia hasta el 7 de Febrero está autorizado para oír proposiciones de venta del castaño existente en el lugar de Malgarejo, situado en la sierra de este término, el señor don Francisco Rivera y Cruz, San Fernando 89. s8-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y dos sillas de caballos, en la calle de los Manuelos 8. s6-5

Piano. Se vende uno magnífico, nuevo, de una arca de fábrica. Puede verse todos los dias en la plaza del Potro núm. 9. s10-8

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1887 de cortijo de la Gallana, situado en la campiña y término de Cañete de las Torres. En la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará del precio y condiciones para el nuevo contrato, desde las 9 á las 12 del dia en los no feriados. s8-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 6 calle de Santa Victoria, donde estuvo establecida la Administracion de Correos. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle de San Felipe núm. 1, esquina á la calle de Gondomar. s4-4

Se vende ó se arrienda una casa principal en Adamuz, calle de Mesones número 31, con buenas habitaciones, graneros, bodega, dos patios, una buena cuadra con nueve plazas y un gran huerto. Para tratar con su dueño, que habita, la señora viuda de Moyano. s8-8

Confitero. Uno práctico por mas de veinte años en Madrid y provincias, tanto en este ramo como en el de pastelería, ofrece sus servicios á cualquier establecimiento ó particular que lo necesite. Pescadores 15, darán razon, se garantizan. s4-4

Dehesa de Quemadillas. Se arrienda desde San Miguel de 1886. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnacion 15. s15-4

Colocacion. La desea una jóvena para costura continua, ó bien para asistir á un señor solo. Darán razon en la calle de Armas número 29, casa del «Águila» s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 23 calle de Arenillas. Para tratar, Santa Maria de Gracia número 102. s4-4

Venta. Se hace de un precioso imagen de la Santísima Virgen del Carmen con el Niño Jesús en los brazos, y vestida de lujo. Para tratar, Pescadores 9. s4-4

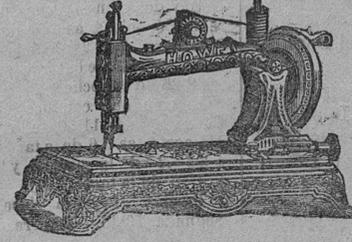
Venta de molino harinero á vapor, tejar alfareria. La máquina de vapor y los fuellos de molinería, se venden tambien separados. Para mas detalles y tratarse de asunto, dirigirse á Miguel de Albar, Fernan-Nuñez. s16-4

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.

DOS AÑOS DE GARANTIA



DOS AÑOS DE GARANTIA

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.